



BOLETÍN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3695 - 342

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 13 – 02 - 2017

PRESIDENCIA: A CARGO DEL SR. MARTÍNEZ CLAUDIO

VICEPRESIDENCIA 2º: A CARGO DEL SR. VICARIO OSCAR

PROSECRETARÍA GENERAL: A CARGO DEL SR. TARTAGLIA SERGIO

TESORERÍA: A CARGO DEL SR. BAZÁN DANIEL

PROTESORERÍA: A CARGO DEL SR. BARRIONUEVO JOSÉ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: A CARGO DEL SR. CARLETTI SANTIAGO

CONSEJEROS PRESENTES: Sres. Giachero Rubén (Club Dep. San Lorenzo Las Perdices) – Tartaglia Sergio (Club A. y B. Rivadavia) – Elhall Julio (Universitario) – Coto Jorge (Club Sport Club Colón) – Martinetti Lucas (Asociación Española de S. M.) – Piva Roberto (Club Unión Arroyo Algodón) – Barrionuevo José (Club A. River Plate) – Maidana Juan (Club A. y B. Unión Central) – Vicario Oscar (Club A. Hipólito Yrigoyen) – Bazán Daniel (Club F. C. y B. Leandro N. Alem) – Brouet Héctor (Club Dep. San Lorenzo de Las Playas) – Becchero Marcelo (Club A. Ticino) – Cuello Eduardo (Club Unión Social y B.J.L.B.) – Priarollo Emerson (Club Juventud River Plate) – Centeno Martín (Club Sportivo F. C.) – Molina Silvio (Club Deportivo Argentino) – Gazzaniga Uvaldo (Club Playosa S. C.) – Cañas Sebastián (Club A. y B. 9 de Julio) – Conrero Diego (Club D. y B. Silvio Pellico).-

CLUBES AUSENTES Club A. Alumni.-

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Sr. Barrionuevo, José (Presidente Club A. River Plate) – Sr. Centeno Martín (Presidente Club Sportivo F. C.).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Sr. Vicario Oscar, Vicepresidente Segundo de la Liga Villamariense de Fútbol a la vez Representante ante el H.C.D. del Club A. Hipólito Yrigoyen.-

ACTA ANTERIOR: previa lectura fue aprobada sin modificaciones.-

CORRESPONDENCIA

RECIBIDO

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM Programación Fecha N° 3 Torneo Federal C Edición 2017. Encuentro a desarrollarse entre las Instituciones Leandro N. Alem (local) vs. Atenas de Rio Cuarto (visitante), el día domingo 19 de Febrero a partir de las 20.30 horas, en Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo”.-

CLUB D. Y B. SILVIO PELLICO Notificación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2017 de la L.V.F. con las divisiones Primera y Reserva.-

CLUB D. Y B. SILVIO PELLICO Presentación de Nómina de Comisión Directiva. A saber: Presidente: Sra. Depetris Viviana; Vicepresidente: Sr. Nicolino Nicolás; Secretario: Sr. Ciancio Enio; Tesorero: Sra. Quiñones Romina; Sindico Titular: Sra. Depetris Mirtha.-

CLUB D. Y B. SILVIO PELLICO Notificación nómina de Cuerpo Técnico de Primera y Segunda División. Director Técnico: Sr. Ramos Miguel; Ayudante de Campo: Sr. Morales Silvio; Preparador Físico: Sr. Salas Gastón.-

CLUB D. Y B. SILVIO PELLICO Notificación Nómina de Delegados Institucionales, siendo los Sres. Conrero Diego; Sr. Alloco Juan Carlos; Sr. Nicolino Nicolás, representantes ante el H.C.D. y el Departamento de Divisiones Inferiores.-

CLUB A. UNION DE ARROYO ALGODÓN Notificación nómina de Cuerpo Técnico de Primera y Segunda División. Sr. Cardozo Juan (D.T. Primera División); Sr. Lazo Juan (D.T. Reserva); Sr. Delpino Matías (Preparador Físico).-

CLUB A. UNION DE ARROYO ALGODÓN Notificación de localización en el estadio de la procedencia del Club A. Unión de Arroyo Algodón.-

CLUB A. Y B. 9 DE JULIO Notificación de participación en la Temporada Deportiva Edición 2017 de la L.V.F. con las divisiones Primera y Reserva.-

CLUB A. Y B. 9 DE JULIO Notificación Nómina de Delegados Institucionales, siendo el Sr. Chávez José y el Sr. Cañas Sebastián Representantes ante el H.C.D.-

CLUB A. Y B. 9 DE JULIO Notificación de localización en el estadio de la procedencia del Club A. y B. 9 de Julio.-

CLUB SPORTIVO F. C. Solicitud de autorización para disputar dos encuentros amistosos frente a su par el Club Playosa S. C., los días domingo 19 de Febrero y 2domingo 26 del Febrero del corriente, en el marco de la instancia preparatoria de cara al inicio del Torneo Apertura Edición 2017.-

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

JUGADOR	DE	PARA	CONDICIÓN	RESOLUCIÓN	ART.
Gamba Ciancia, Genaro	D. y B. Silvio Pellico	A. Talleres de Córdoba	Definitivo	Denegado	-
Raymonda, Santiago	A. Alumni de Villa María	A. Centenario de S. J. de la Esquina	Definitivo	En Trámite	-
Druetta, Braian David	Arsenal F. C. de Sarandí	A. Alumni de Villa María	Definitivo	En Trámite	-
Ortiz, Brandon Oscar	Arsenal F. C. de Sarandí	A. Alumni de Villa María	Definitivo	En Trámite	-

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

PRESIDENCIA

- ❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (L.V.F.), Sr. Claudio Martínez, se dirigió ante el H.C.D. con el objeto de solicitar la aprobación en pos de actualizar los costos de los trámites administrativos.-

TESORERÍA

- ❖ El Sr. Daniel Bazán se dirigió ante el H.C.D. con el objeto de llevar a cabo un análisis del balance anual previsto para el período 2017 analizando los valores resultantes del año 2016. En esta dirección y en base al prorrateo efectuado de los costos institucionales, queda a definir en la sesión próxima del H.C.D. el valor pertinente a cada Institución para la Temporada Deportiva 2017.-

TRATAMIENTO EN PLENARIO

- ❖ Los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo (H.C.D.) de la L.V.F. debatieron respecto a la actualización de los costos de los trámites administrativos. En razón de ello, se resolvió establecer un aumento del veinte por ciento (20%) del valor de cada uno de ellos. A ellos en Sesión pertinente al día 07 de Febrero, quedaron actualizados los costos de las inasistencias tanto a la Sesiones del Departamento de Divisiones Inferiores como a las de H.C.D. en pesos trescientos (\$ 300,00).-
- ❖ En el marco de la confección del Torneo Apertura Edición 2017, el Sr. Daniel Bazán se dirigió ante el H.C.D. con el objeto de solicitar que el Club que representa, Club F. C. y B. Leandro N. Alem, pueda integrar otra zona en disonancia con la Zona Centro. En este sentido, y dado que el proyecto debe presentarse por escrito del cual cuyos plazos se encuentran vencidos, el Sr. Bazán solicitó prorrogar una semana el armado del Torneo con el fin de presentar un proyecto que le permita componer la Zona Norte o la Zona Sur. El propósito de la solicitud del Sr. Concejero se debe a formar parte de otra zona para enfrentarse con equipos que no lo hace en la instancia de clasificación según como viene estructurándose la competición.-
- ❖ El Sr. Elhall Julio se dirigió ante el H.C.D. con el objeto de solicitar una revisión en el Reglamento del Torneo Apertura Edición 2017, en el apartado de cantidad de quipos que clasifican por zona. En esta dirección, el Sr. Consejero en representación de la Institución Universitario solicitó ante el H.C.D. que de acuerdo a la cantidad de equipos que componen la Zona Centro (ocho equipos), el octavo clasificado, que de acuerdo al Reglamento del Torneo Clausura 2016 provenía de las Zonas Norte y Sur (el mejor tercero entre ambas), también sea determinado de la Zona Centro. Esto es, que el octavo clasificado provenga de las tres zonas constitutivas del Torneo, siendo que de esa manera se equipararía porcentualmente la cantidad de equipos clasificados por zona de acuerdo a la cantidad que la componen.-
- ❖ Los miembros del H.C.D. presentes abrieron debate según las mociones presentadas por los Sres. Daniel Bazán y Julio Elhall, considerando en su mayoría que el proyecto de Torneo, según como se desarrolló el Clausura 2016, fue presentado por el Club Dep. San Lorenzo de Las Perdices para el año en curso, siendo la única moción de campeonato que se registra, con lo cual no se hace lugar a las peticiones elevadas ante Consejo. De esta manera, se instó a llevar a cabo a continuación el sorteo en pos de la conformación del Fixture del Torneo Apertura Edición 2017.-
- ❖ A instancias de la solicitud del Club A. y B. Rivadavia de nominar al Torneo Apertura en conmemoración al Aniversario N°100 de la citada Institución, el H.C.D. resolvió designar al Torneo Apertura Edición 2017 como “CENTENARIO CLUB A. Y B. RIVADAVIA”.-
- ❖ En el marco de la estructuración del Torneo Apertura Edición 2017 de Primera División, los miembros del H.C.D. se abocaron a avaluar la moción que dispone desarrollar idéntica competición al Torneo Clausura 2016 a instancias además de no haberse presentado proyecto alternativo. Esto es, un Torneo estructurado en tres zonas geográficas conformadas dos de ellas con seis equipos (Zona Norte y Zona Sur) y la restante con ocho equipos (Zona Centro), disputándose dosinterzonales por instancia entre las Zona Norte y Sur, clasificando los dos primeros equipos de Zona Norte y Zona Sur y tres equipos de Zona Centro. El restante clasificado (octavo) resulta del posicionado como mejor tercero proveniente de las Zonas Norte y Sur. A ello le continúan las instancias finales (registrado en el Reglamento Torneo Apertura Edición 2017). De este modo, la composición de las zonas es la siguiente:
 - ZONA NORTE: Club Atl. Hipólito Yrigoyen – Club Playosa S. C. – Club Unión Social y B.J.L.B. – Club D. y B. Silvio Pellico – Club Unión de Arroyo Algodón – Club Sportivo F. C.-
 - ZONA CENTRO: Club Atlético Alumni – Club F. C. y B. Leandro N. Alem – Asociación Española de S. M. – Club Atl. RiverPlate – Club A. y B. Unión Central – Club Deportivo Argentino – Universitario – Club Dep. San Lorenzo de Las Playas.-
 - ZONA SUR: Club S. C. Colón – Club A. y B. Rivadavia – Club Dep. San Lorenzo de Las Perdices – Club Atlético Ticino – Club A. y B. 9 de Julio – Club Juventud RiverPlate.-

Siendo la modalidad de Torneo aprobada por el H.C.D., se procedió a llevar a cabo el sorteo en pos de conformar el Fixture del Torneo Apertura Edición 2017.-

RESOLUCIONES DEL H.C.D.

- ❖ El Honorable Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol resuelve, previo tratamiento, aprobar el aumento del veinte por ciento (20%) en concepto de trámites administrativos, registrándose los siguientes:
 - TRANSFERENCIA INTERCLUB: \$ 120,00.
 - TRANSFERENCIA INTERLIGAS: \$550,00.
 - FICHAJE MENOR: \$120,00.
 - FICHAJE MAYOR: \$ 350,00.
 - RESCISIÓN TRANSFERENCIA INTERCLUB: \$ 120,00.
 - RESCISIÓN TRANSFERENCIA INTERLIGAS: \$ 350,00.

- ❖ El Honorable Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol resuelve, previo tratamiento, denominar al Torneo Apertura Edición 2017 como “*Centenario Club A. y B. Rivadavia*”.-

- ❖ El Honorable Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol resuelve, previo tratamiento, aprobar la estructuración de Torneo Apertura Edición 2017 como se detalla en la sección Tratamiento en Plenario y esbozado en el Reglamento Torneo Apertura Edición 2017.-

- ❖ El Honorable Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol resuelve, previo tratamiento, llevar a cabo el sorteo de los equipos de Primera División en pos de la conformación del Fixture Torneo Apertura Edición 2017.-

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA: martes 21 de Febrero de 2017 a las 21.30hs.en la Sede de la Liga Villamariense de Fútbol.-

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL